

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DE AYER.

Con seguridad el Ministro de Ultramar presentará dentro de breves días al Consejo de Ministros un proyecto para la conversión de las deudas de Cuba.

Ha ocurrido otro caso sospechoso en Barcelona.

Dice un periódico que ha sido nombrado Director de Administración de la Isla de Cuba el Sr. D. Ricardo Galbis.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Miércoles, 20 de septiembre.

Ha ocurrido un choque entre dos trenes en Rinconada, estado de Colombia, resultando diez muertos y muchos heridos.

Nueva York, 20 de septiembre.

Un tren expreso del ferrocarril de Reading, Pennsylvania, descarriló pañándose por encima de los malecones que protegen la vía ferrea.

Resultaron cuarenta muertos y multitud de heridos.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 20 de septiembre.

Dicen de la ciudad del Cabo que ha suspendido sus pagos el Banco de aquella plaza.

Roma, 20 de septiembre.

El Rey Humberto ha asistido á la inauguración de la estatua ecuestre erigida á su padre, el Rey Victor Manuel, en la ciudad de Florencia.

El Gobierno de Colombia ha decretado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Nueva York, 20 de septiembre.

Se han vendido en la Bolsa de Nueva York, 19 de septiembre, las siguientes cotizaciones:

Ozas españolas, á \$15.70.

Descuento papel comercial, 60 días, 7 1/2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), á \$4.80.

Idem sobre París, 60 días (banqueros), á 5 francos 25 cent.

Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), á 4 marcos 50 cent.

Idem sobre los Estados Unidos, á 100 por 100, á 12 1/2 cent.

Certificados, 10 y 30 días, á 11 cent.

Certificados, 60 y 90 días, á 12 cent.

Regular á buena razón, de \$ 7.14 á \$ 7.16.

Airer de miel, de \$ 5 á \$ 11.00.

Miela, nominal.

El mercado quieto, pero los precios se sostienen.

Vendidos, 5,000 sacos de azúcar.

Mantea (White), en tercetos, á 6.47.

Harina patent Minnesota, á 4.00.

Arroz de rotomela, á 13.75.

Arroz centifolia, por 36, á 13.85.

Idem regular refino, á 13.95.

Consolidado, á 95 1/2 cent.

Idem sobre Londres, á 100 por 100, á 7 1/2 cent.

Idem sobre París, á 100 por 100, á 5 francos 25 cent.

Idem sobre Hamburgo, á 100 por 100, á 4 marcos 50 cent.

Idem sobre los Estados Unidos, á 100 por 100, á 12 1/2 cent.

Idem sobre México, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Chile, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Argentina, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Brasil, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Colombia, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Venezuela, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Ecuador, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Perú, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Chile, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Argentina, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Brasil, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Colombia, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Venezuela, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Ecuador, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Perú, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Chile, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Argentina, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Brasil, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Colombia, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Venezuela, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Ecuador, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Perú, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Chile, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Argentina, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Brasil, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Colombia, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Venezuela, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Ecuador, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Perú, á 100 por 100, á 12 cent.

Idem sobre Chile, á 100 por 100, á 12 cent.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

El Teniente de Infantería de Marina, D. Joaquín Navarrete y Alcazar, se presenta en la Secretaría de esta Comandancia con un asunto de su competencia.

Habana, 20 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se abra un concurso para la construcción de una línea férrea que uniera á Bogotá con las ciudades de Medellín y Pereira.

Habana, 19 de septiembre de 1890.—Esteban Almeida.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

COMUNICACIONES.

Nuevas reflexiones.

Debemos insistir en este punto que nos parece de capital importancia. El temor de que el tratado de comercio pueda dar lugar al desenvolvimiento de la producción peninsular, y particularmente, a la de aquellas industrias nacidas al amparo de la ley de relaciones comerciales, es erróneo. Nadie mejor que nosotros, ningún país, con más abundancia de experiencia que la Isla de Cuba, puede ofrecer un ejemplo contrario.

Mientras aquí se mantuvo la esclavitud, que es la mayor y más monstruosa de las protecciones, y no obstante favorecer a nuestra producción azucarera los precios de su fruto llegaron a ser más altos que en la actualidad, era creencia muy arraigada que el día en que aquella odiosa institución desapareciera, desaparecería también con ella la más importante de las industrias de esta Isla.

Pues bien, la esclavitud, el *summus* de la protección desapareció, por ministerio de la ley, y felizmente para todos, en el orden de las consideraciones morales, y desapareció sin compensaciones ni indemnizaciones. En el económico cotizó con aquella radical transformación del trabajo, con aquella transición violenta en nuestro organismo social, la baja en los precios del azúcar. Y sin embargo, nunca ha producido esta tanta cantidad de ese fruto como la que hoy produce, ni esa producción ha dado los rendimientos que hoy da. Para que sobre este aserto no ocurra duda, bueno será recordar que no pueden confundirse las utilidades que en otro tiempo se alcanzaban por medio de la explotación del trabajo humano, con las que producen nuestras fincas azucareras, como establecimientos agrícolas e industriales. Un fenómeno análogo se realiza con la supresión de toda protección artificial.

No terminan aquí nuestras reflexiones acerca de la interesantísima materia que nos ocupa y que hemos de seguir examinando. Por hoy, el espacio de que disponemos sólo nos ha permitido indicar cuál es la ilación lógica de nuestros razonamientos. No hemos pedido, no pedimos la abrogación de la ley de relaciones mercantiles con la Península, con el objeto exclusivo de poder llegar a la celebración de un tratado comercial con los Estados Unidos, puesto que, con el llamado *cabotaje* y sin él, podría España concertarlo. Lo hemos pedido y lo pedimos para conseguir una eficaz reforma arancelaria, y con esa reforma, recobrar en su totalidad el comercio directo, necesario, con las naciones así europeas como americanas, con el fin de poder adquirir a precios módicos aquellos artículos de los cuales no es posible que surta la industria nacional; con el que, a la vez, esa economía resulte en favor de nuestra producción, y tengamos los mercados extranjeros abiertos siempre a nuestros frutos, en las condiciones más favorables.

El Gobierno General, conformándose con el propósito de la Junta Superior de Instrucción pública, se ha servido autorizar la creación de las siguientes:

Una mixta incompleta en Guareta, barrio de Cumanayagua, término de Palmillas.

Una mixta incompleta de la Trocha, término municipal de Rancho Veloz.

Una para niñas, incompleta, en Guantánamo.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido a bien disponer que se manifieste al Sr. Gobernador de la provincia, que adopte en el territorio de su mando todas las medidas que crea convenientes para que se respete la jurisdicción Eclesiástica, que compete a los párrocos en todo lo concerniente a enterramientos en lugar sagrado de todo cadáver de individuo que haya pertenecido a la religión Católica, toda vez que aquella es la llamada a conceder o negar la sepultura en sagrado.

Este buque, perteneciente a la Compañía Española de Planchas, Saenz y Cía, y que procede de Barcelona, Málaga, Cádiz y Cienfuegos, entró en puerto en la mañana de ayer, ha quedado a libre plática, por no haber cumplido las prescripciones sanitarias ordenadas por la Junta Superior de Sanidad, en el puerto de Cienfuegos, habiendo sido además fumigado y saneado a su entrada en el día de esta ciudad.

El Pío IX conduce pasajeros y carga general, y viene consignado a los Sres. Codes, Laychate y Cía.

Profesores Auxiliares de las Normales. Por el Gobierno General, previo el oportuno concurso, a tener de las disposiciones dictadas al efecto, han sido nombrados Profesores Auxiliares de las Escuelas Normales de esta Isla:

Don Juan Estéban Liras, para la Sección de Letras.

Don José Manuel Génova, para la Sección de Ciencias.

Don Juan Amézaga y Jáuregui, para la Cátedra de Música y Canto.

Don Luis Agüero y Hernández, para la de la Gimnástica.

Profr. D. Francisco Donadío y Arenza, para la de Religión y Moral.

Rectificación de una noticia. El Sr. D. Eusebio Arena y Parajón nos escribe atentamente desde Tapaste, con fecha 18, manifestando que ha visto con sorpresa en la *Discusión* del día anterior, un párrafo en que se consignaba que un hombre entró en su casa de comercio el 11 del actual, para los fines, permitiendo emplear las horas del modo más agradable.

La infanta ha ofrecido a la colonia una gran cacería en el vecino monte de Rlofrío. Los corridos fueron de Palacio por el patio de la herradura a las ocho de la mañana: parte de los cazadores iban a caballo y otra parte de la que formaban numeroso contingente las señoras—ha en coches de Palacio. S. A. se presentó con su puntillado de costumbre: hora y media después de la salida, llegó a Rlofrío; hasta allí se dio un espléndido almuerzo presidiendo ella las mesas, donde se han sentado más de doscientos niños, no sólo naturales del monte, sino también de las provincias de los pueblos inmediatos; después del almuerzo, S. A. ha regalado a cada uno, un traje completo y un juguete.

Tecó después la vez a los niños pobres del pueblo, a los hijos de los guardas y trabajadores en una hermosa excursión que les dio un espléndido almuerzo presidiendo ella las mesas, donde se han sentado más de doscientos niños, no sólo naturales del monte, sino también de las provincias de los pueblos inmediatos; después del almuerzo, S. A. ha regalado a cada uno, un traje completo y un juguete.

La duquesa de Ahumada recibe dos noches a la semana, y otras dos de la marquesa de San Carlos, en el número 9 del callejón de San Carlos, en la tarde de los días 19 y 20 de septiembre de 1890. De 19 a 20 de septiembre de 1890. De más en 1890. 389,655 94

que debe darse a los barcos procedentes de la Península, el Excmo. Sr. Gobernador General, de acuerdo con la expresada Corporación, se ha servido disponer que todo buque que entre en los puertos de esta Isla y que proceda directamente de la Península, será puesto a tres días de observación, según prescribe la regla 3ª de la circular de 22 de junio de 1885 y que los que procedan de los mismos puntos y en iguales condiciones que los que hubiesen tocado más o menos tiempo en uno o varios puertos limpios, durante su travesía, por considerarse como una cuarentena de observación, sean puestos a libre plática sin otros requisitos sanitarios que los de fumigación y desinfección del buque.

Clases Pasivas. Por la Tesorería General de Hacienda se nos remite para su publicación el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de los mensualidades de los últimos años de las clases Pasivas residentes en la Península. Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago de los meses de las mensualidades de las clases de 1ª y 2ª forma que a continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nombrilla.

En la Habana, al principio de setenta y seis, se efectuaron las ventas siguientes: 4.500 sacos centrifuga, pol. 96, a 7.32 rs. 6.273 sacos centrifuga, pol. 96, a 7.32 rs. 1.100 sacos centrifuga, pol. 93, a 7.03 rs. 4.735 sacos centrifuga, pol. 94-80, a 7.26 rs. 499 sacos y 48 boques, azúcar de miel, de los 38 434, a 4.75 rs. arroya. En Cienfuegos: 5.200 sacos centrifuga, pol. 95-97, de 7 1/2 rs. arroya.

Enseñanza de idiomas. El Sr. Ministro de Ultramar, en telegrama ayer recibido en el Gobierno General, ha concedido admisión de matrícula de enseñanza de idiomas en el Instituto de Pinar del Río, inglés en el de Santiago de Cuba y alemán en el de la Habana.

Observación. El vapor francés *Chateau Iguen*, que procede de Burdeos, Santander y la Goleta, entró en puerto en la mañana de ayer, ha quedado sujeto a la observación establecida por la Junta Superior de Sanidad de esta Isla, para todo buque procedente de la Península.

Bien venido. Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro antiguo amigo y correligionario Sr. D. Antonio González Rojo, condecorado con el título de Comendador de Puerto-Príncipe y Presidente del Comité de Unión Constitucional en la capital de la misma.

El señor González Rojo permanecerá en la Habana algunos días, ocupándose de los asuntos particulares que lo han traído a esta ciudad.

Creación de Escuelas. El Gobierno General, conformándose con el propósito de la Junta Superior de Instrucción pública, se ha servido autorizar la creación de las siguientes:

Una mixta incompleta en Guareta, barrio de Cumanayagua, término de Palmillas.

Una mixta incompleta de la Trocha, término municipal de Rancho Veloz.

Una para niñas, incompleta, en Guantánamo.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido a bien disponer que se manifieste al Sr. Gobernador de la provincia, que adopte en el territorio de su mando todas las medidas que crea convenientes para que se respete la jurisdicción Eclesiástica, que compete a los párrocos en todo lo concerniente a enterramientos en lugar sagrado de todo cadáver de individuo que haya pertenecido a la religión Católica, toda vez que aquella es la llamada a conceder o negar la sepultura en sagrado.

Este buque, perteneciente a la Compañía Española de Planchas, Saenz y Cía, y que procede de Barcelona, Málaga, Cádiz y Cienfuegos, entró en puerto en la mañana de ayer, ha quedado a libre plática, por no haber cumplido las prescripciones sanitarias ordenadas por la Junta Superior de Sanidad, en el puerto de Cienfuegos, habiendo sido además fumigado y saneado a su entrada en el día de esta ciudad.

El Pío IX conduce pasajeros y carga general, y viene consignado a los Sres. Codes, Laychate y Cía.

Profesores Auxiliares de las Normales. Por el Gobierno General, previo el oportuno concurso, a tener de las disposiciones dictadas al efecto, han sido nombrados Profesores Auxiliares de las Escuelas Normales de esta Isla:

Don Juan Estéban Liras, para la Sección de Letras.

Don José Manuel Génova, para la Sección de Ciencias.

Don Juan Amézaga y Jáuregui, para la Cátedra de Música y Canto.

Don Luis Agüero y Hernández, para la de la Gimnástica.

Profr. D. Francisco Donadío y Arenza, para la de Religión y Moral.

Rectificación de una noticia. El Sr. D. Eusebio Arena y Parajón nos escribe atentamente desde Tapaste, con fecha 18, manifestando que ha visto con sorpresa en la *Discusión* del día anterior, un párrafo en que se consignaba que un hombre entró en su casa de comercio el 11 del actual, para los fines, permitiendo emplear las horas del modo más agradable.

La infanta ha ofrecido a la colonia una gran cacería en el vecino monte de Rlofrío. Los corridos fueron de Palacio por el patio de la herradura a las ocho de la mañana: parte de los cazadores iban a caballo y otra parte de la que formaban numeroso contingente las señoras—ha en coches de Palacio. S. A. se presentó con su puntillado de costumbre: hora y media después de la salida, llegó a Rlofrío; hasta allí se dio un espléndido almuerzo presidiendo ella las mesas, donde se han sentado más de doscientos niños, no sólo naturales del monte, sino también de las provincias de los pueblos inmediatos; después del almuerzo, S. A. ha regalado a cada uno, un traje completo y un juguete.

Tecó después la vez a los niños pobres del pueblo, a los hijos de los guardas y trabajadores en una hermosa excursión que les dio un espléndido almuerzo presidiendo ella las mesas, donde se han sentado más de doscientos niños, no sólo naturales del monte, sino también de las provincias de los pueblos inmediatos; después del almuerzo, S. A. ha regalado a cada uno, un traje completo y un juguete.

La duquesa de Ahumada recibe dos noches a la semana, y otras dos de la marquesa de San Carlos, en el número 9 del callejón de San Carlos, en la tarde de los días 19 y 20 de septiembre de 1890. De 19 a 20 de septiembre de 1890. De más en 1890. 389,655 94

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas. ESTACION CENTRAL.

Table with columns for HORA, BARROMETRO REDUCIDO, VIENTO, NUBES, etc. Data for 21 de Septiembre de 1890.

Después de este discurso, que fué vivamente aplaudido, y a propuesta del señor Forneris, los señores Forneris y S. M. se levantaron a saludar a la anciana madre del Sr. Martínez Rivas, a cuya señora le ofrecieron un ramo de flores.

El Sr. Alonso Martínez está de acuerdo con el Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir en un solo día el octavo de la Junta del censo para resolver todos los asuntos pendientes.

La fallecida en Zaragoza el distinguido literato y abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Julio Monreal. La muerte del Sr. Monreal será muy lamentada por todos los amantes de la bella literatura.

El Sr. Sagasta en reunir

